

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COPALUSA CIA LTDA.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diecinueve horas, en la oficina de la compañía sede Riobamba, ubicadas Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Barrio: SANTA ROSA Calle: ESPAÑA Numero: 15-38 Intersección: ESMERALDAS de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señores:

1	1803238078	AUCANSHALA ALLAICA MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	198.0000	N
2	0600236350	FLORES CUJILEMA EDMUNDO VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	4.0000	N
3	0602954745	FLORES SERRANO FRANKLIN PAUL	ECUADOR	NACIONAL	198.0000	N

para tratar el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente propietario de ciento noventa y ocho participaciones, General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019; 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019; 3. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019; 4. Distribución de los beneficios sociales. El señor presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

**INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

El señor gerente general de la compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2019, iniciando con un agradecimiento por la confianza depositada a todos los compañeros. En relación a las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados se debe mencionar que varias acciones emprendidas durante el año 2019, han permitido reforzar la estructura de nuestra compañía, con lo cual se demuestra que este es el camino para lograr nuestra consolidación habiendo dejando abierto el sendero por el cual debemos transitar en los próximos años. Además, se debe resaltar que se ha cumplido el plan mantenido para el 2019. Informa que se realiza todas las gestiones necesarias para mantener a la compañía al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control y que se respeta y se cumple con todas las decisiones adoptadas por la junta general de socios. Adicionalmente, señala que los recursos económicos han

sido legalmente sustentados. Al efecto, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Gerente General, el ingeniero Cristian Velasco, interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado, tal como es apoyada y se somete a votación.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios de la compañía COPALUSA CIA LTDA., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el señor Gerente General.

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El señor presidente de la compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2019, quien inicia agradeciendo a los compañeros por su aporte invaluable para la consecución de nuestros objetivos, manifiesta que hemos trabajado de manera integral.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor presidente, interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado, tal como es apoyada y se somete a votación.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios de la compañía COPALUSA CIA LTDA., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el señor presidente.

Enseguida, el señor presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El señor Gerente General manifiesta a los señores socios que las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias corresponden a las operaciones desarrolladas por la compañía COPALUSA CIA LTDA., en el ejercicio económico comprendido desde el uno de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve.

Luego de las deliberaciones sobre las cifras presentadas, eleva a moción que se dé por conocido y se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico 2019. Esta moción es respaldada por los socios, apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía COPALUSA CIA LTDA., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2019 y ratificar su contenido.

Enseguida, el señor presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Después de analizar la información financiera, se desprende que la utilidad en el ejercicio económico 2019 es de USD 0,00 por lo cual el gerente general sugiere que no se reparta este rubro por ser un valor mínimo. Esta moción es respaldada por los socios, apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía COPALUSA CIA LTDA., por unanimidad resuelve aceptar lo sugerido por el gerente general.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte y dos horas con cincuenta minutos, el señor presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios asistentes, en su integridad. El señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las veinte y tres horas. Para constancia, suscriben la presente acta, los asistentes en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

Franklin Flores

Edmundo Flores

Miguel Aucanshala

ACCIONISTA

ACCIONISTA

ACCIONISTA

En su informe el autor menciona sobre las cifras presentadas, 10000 y 100000 que no se han establecido si es porque las balanzas estan actualizadas al ejercicio contable 2019. Esta entrada no es justificada por los datos, apoyando lo malo, no respondiendo a las normas contables siguientes establecidas:

ARTICULO 80.800 La Junta Directiva tiene el control de la operación contable, la cual, por su naturaleza, resulta libre de ser sometida y ejercida por la persona correspondiente al ejercicio contable al 2019 y cumplir con su función.

Despues el director presidente diligencia que se pase a revisar el cuadro punto del informe anterior.

4. DETERMINACIONES DE LOS BANCOS Y SUS VALORES

En su informe el autor establece que el 2019 se despendio que la utilidad en el ejercicio contable al 2019 es de 10000000 por lo cual el director presidente sugiere que no se impone una cuota por ser un año de utilidad. Esta entrada no es justificada por los datos, apoyando la falsedad, no respondiendo a las normas contables siguientes establecidas:

ARTICULO 80.800 La junta Directiva tiene el control de la operación contable al 2019, que su naturaleza impide aceptar la impuesta por el director presidente.

En su informe el autor establece que la junta, el director presidente de la junta diligencia en su informe directamente para la presentación del ACD. Como resultado el director presidente establece y dice tener una responsabilidad directa, el director presidente de la junta establece la responsabilidad de la Junta Directiva y diligencia que sean responsables de del director de ACD. Se establece que no es justificada por su naturaleza de que se haga autorizar, no es obligatoria. El director presidente establece la responsabilidad para las siguientes personas mencionadas en Junta Directiva General a las cuales y otras bases. Queda estableciendo que el director presidente de la Junta Directiva General es responsable ante el director de la Junta Directiva.



Franklin Flores

ACCIONISTA



Franklin Flores

ACCIONISTA

Magali Aybar

ACCIONISTA

